ANEXO No. 1
ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de selección licitación pública
No. FDLM-SIP- 005-2025

OBJETO

"Contratar la prestación de servicios para la realización, coordinación y ejecución de los eventos artísticos, culturales y patrimoniales, la implementación de las escuelas culturales y artísticas y la entrega de elementos a las organizaciones artísticas culturales y patrimoniales de la localidad"

Mayo de 2025

ESTUDIO DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

1. **OBJETO:** Contratar la prestación de servicios para la realización, coordinación y ejecución de los eventos artísticos, culturales y patrimoniales, la implementación de las escuelas culturales y artísticas y la entrega de elementos a las organizaciones artísticas culturales y patrimoniales de la localidad".

2. **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Licitación Pública**.**

3. **TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del contrato es de ocho (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por el alcalde Local, el contratista y/o el apoyo a la supervisión que designe el Fondo de Desarrollo Local Los Mártires - FDLM, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. **ASPECTOS GENERALES**

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" (G-EES-02), en los cuales se establece que la Entidad Estatal en este caso el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo y debe dejar constancia de análisis en los Documentos del Proceso.

Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral anterior, La Alcaldía Local de Los Mártires en el Plan de Desarrollo Local para la localidad de Los Mártires, adoptado mediante el Acuerdo 003 de 2024, cuyo objetivo es "Generar bienestar en los habitantes de Los Mártires a través del fortalecimiento de la gestión institucional y el dialogo ciudadano, siendo estos la plataforma para la recuperación de la confianza y la construcción de una visión compartida dirigida al mejoramiento de la calidad de vida y potencializar el desarrollo sostenible de la localidad".

Por lo anterior, el presente documento tiene como fin realizar el mencionado análisis, el cual figura como necesario para conocer el contexto económico con relación al objeto del proceso contractual para el proyecto 2715: "Mártires Avanza Como Territorio Cultural" de conformidad con los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

5.1. Clasificación

Al realizar búsqueda por cada uno de los códigos UNSPSC del proceso se encuentra la siguiente información:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	11 Iluminación, artefactos y accesorios	39112400 Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	11 Iluminación, artefactos y accesorios	39112500 Luminarias de escenarios y estudios
48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	48102100 Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 Servicios de asesoría de gestión	80101600 Gerencia de proyectos
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 Servicios de recursos humanos	80111600 Servicios de personal temporal
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14 Comercialización y distribución	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales
90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	13 Artes interpretativas	90131500 Actuaciones en vivo

90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	15 Servicios de entretenimiento	90151800 Carnavales y ferias
93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	14 Servicios comunitarios y sociales	93141700 Cultura
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	14 Tecnologías de fabricación	81141800 Administración de instalaciones
82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	10 Publicidad	82101800 Servicios de agencia de publicidad
90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	15 Servicios de entretenimiento	90151800 Carnavales y ferias
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 Servicios de asesoría de gestión	80101500 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
49 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	24 Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	16 Equipo de recreo

6. ANÁLISIS ECONÓMICOS

El presente estudio de sector se realiza en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis y conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector". Así

mismo, en relación con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Como objeto principal el presente estudio del sector se pretende identificar y analizar la oferta y proveedores de productos y servicios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La actividad objeto del presente proceso para la contratación del servicio de "logística y prestación de servicios", hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana. Sector que incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros. A continuación, se presentan los aspectos económicos más relevantes de la economía colombiana y del sector.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas "suaves" de la economía tales como:

a. Comercio (mayorista, minorista, franquicias).
b. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores).
c. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
d. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
e. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.).
f. Hotelería y las actividades en torno al turismo.
g. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario).
h. Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información).
i. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión).
j. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía).

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario[1].

6.1. Productos incluidos dentro del sector

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios, el cual involucra un conjunto de actividades desarrolladas para unidades económicas encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas, una amplia gama de productos intangibles y poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes las solicitan[2] Las actividades que se desarrollan en el sector de los servicios se destacan, el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas, los servicios profesionales, el Gobierno, entre otros.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
- Correo y servicios de mensajería.
- Alojamiento.
- Actividades de servicios de comidas y bebidas.
- Actividades de Edición.
- Actividades cinematográficas, de video y programas de televisión.
- Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias.
- Telecomunicaciones.
- Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseños, programación, pruebas), consultoríaa informática y actividades relacionadas; y actividades de servicios de información.
- Actividades inmobiliarias.

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf
[2] Ficha metodológica, Encuesta Anual de Servicios, DANE.

- Actividades jurídicas y de contabilidad. Actividades de administración empresarial, consultoría de gestión. Actividades de arquitectura e ingeniera; ensayos y análisis técnicos. investigación científica y desarrollo. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Publicidad.
- Actividades de alquiler y arrendamiento. Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas.
- Actividades de empleo. Actividades de seguridad e investigación privada. Actividades de servicios a edificios.
- Actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas.
- Educación superior.
- Actividades de atención de la salud humana.
- Actividades de juegos de azar, deportivas, recreativas y esparcimiento.

6.2. Agentes que componen el sector cultura

De acuerdo con la información obtenida del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes[3] y la Secretaría de cultura, recreación y deporte[4], los siguientes son los agentes que componen dicho sector en el país:

- Ministerio de las culturas, las artes y los saberes
- Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
- Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Instituto Caro y Cuervo
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDRD
- Secretaria de Gobierno

6.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

De acuerdo con la información obtenida de la página web de MinComercio[5], algunas de las asociaciones se relacionan con el objeto del proceso son:

- Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica

[3] https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Documents/estructura-organizacional-organigrama-y-funciones/O-GGH-036-ESTRUCTURA-ORGANICA-DEL-MINISTERIO-DE-CULTURA-Abril-2024.pdf
[4] https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/entidades-adscritas-y-vinculada
[5] https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/directorio-de-agremiaciones-y-asociaciones

- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- Asociación Colombiana de Ceramistas
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica
- Asociación Colombiana de Turismo Responsable
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI

6.4. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

En el informe generado por la ANDI Balance 2024 y perspectivas 2025[6] El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Los cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes). El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, Groenlandia, Israel o por ejemplo de condicionar el apoyo armamentístico de EE. UU. a Ucrania.

[6] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202024%20y%20Perspectivas%202025%20%20-%20V%20enero.pdf

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales 5 internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los 6 sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

Este análisis resumido de la situación actual nos arroja un panorama difícil, donde el 2025 posiblemente sea un año muy similar al actual en estos frentes. Así las cosas, resulta paradójico reiterar nuestra percepción que Colombia es una economía con oportunidades. En el ambiente de incertidumbre y preocupación que se siente en el país, estamos en el momento adecuado para buscar estas oportunidades y pensar en un país con un futuro promisorio.

El mundo se viene reconfigurando en grandes bloques comerciales que responden a criterios económicos y geopolíticos: oriente y occidente para solo mencionar dos de ellos. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar cuales la estrategia que le permite posicionarse mejor en esa nueva realidad. Buscando Colombia se apropie de las nuevas tendencias y avance en su proceso de globalización.

Otra oportunidad estaría en la dinamización de sectores que vienen creciendo. El sector agropecuario ha sido una de las actividades con mejor comportamiento en la coyuntura reciente. No obstante, hay una gran cantidad de obstáculos jurídicos y operaciones que conducen a que este comportamiento no sea generalizado a toda la cadena, aquí hay que pensar en la agroindustria, en la identificación de productos con alto potencial en los mercados nacionales e internacionales y en facilitar el acceso y distribución de los productos agropecuarios. El sector de entretenimiento también puede ser una actividad jalonadora si se contemplan incentivos para el sector hotelero, gastronómico, transporte, y no podemos olvidar el tema de seguridad.

Pero también se deben generar oportunidades en los sectores que están rezagados. Es necesario reactivar la industria, impulsar la infraestructura y enviar mensajes claros que la vivienda no se va a abandonar.

Finalmente, si bien los retos estructurales mencionados anteriormente persisten, según el análisis económico realizado por BBVA research[7] se espera que para este 2025 el PIB al avance un aumento del 2,5%, inflación se modere a 3,6% permitiendo que el Banco de la República reduzca su tasa de política monetaria al 6,50%. Lo anterior dependerá de las mejoras en las condiciones financieras y la recuperación gradual de la demanda interna.

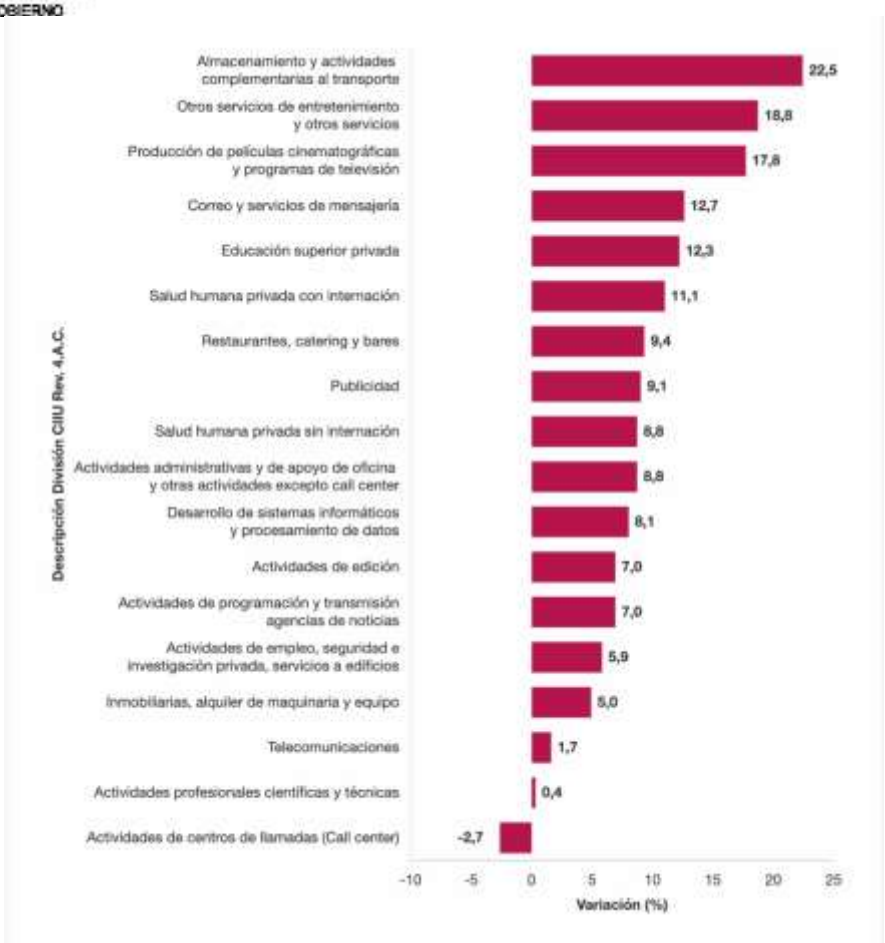
6.5. Evolución general de los subsectores de servicios

Los servicios son un conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios. El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido.

En los países de economía de mercado, el sector de servicios se ocupa de establecer los canales de satisfacción de necesidades entre los demandantes de bienes y los productores de los mismos; no obstante, también juega un rol importante como productor de servicios para actividades que actualmente vienen siendo deslocalizadas en el orden internacional (mano de obra) y tercerizadas en el orden nacional de parte de organizaciones públicas y privadas; para el caso de las organizaciones públicas, éstas tienen una misionalidad particular distinta a ocuparse directamente de la prestación o producción de actividades de servicios, las cuales en el contexto nacional son ofertadas por otras organizaciones del sector público o privado cuyo objeto sí es la producción o prestación de dichos servicios de manera especializada.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Variación anual de los ingresos nominales Total nacional - Diciembre (2025p-2024)

7 https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-tomando-el-pulso-a-la-economia-ni-tan-rapido-ni-tan-lento/

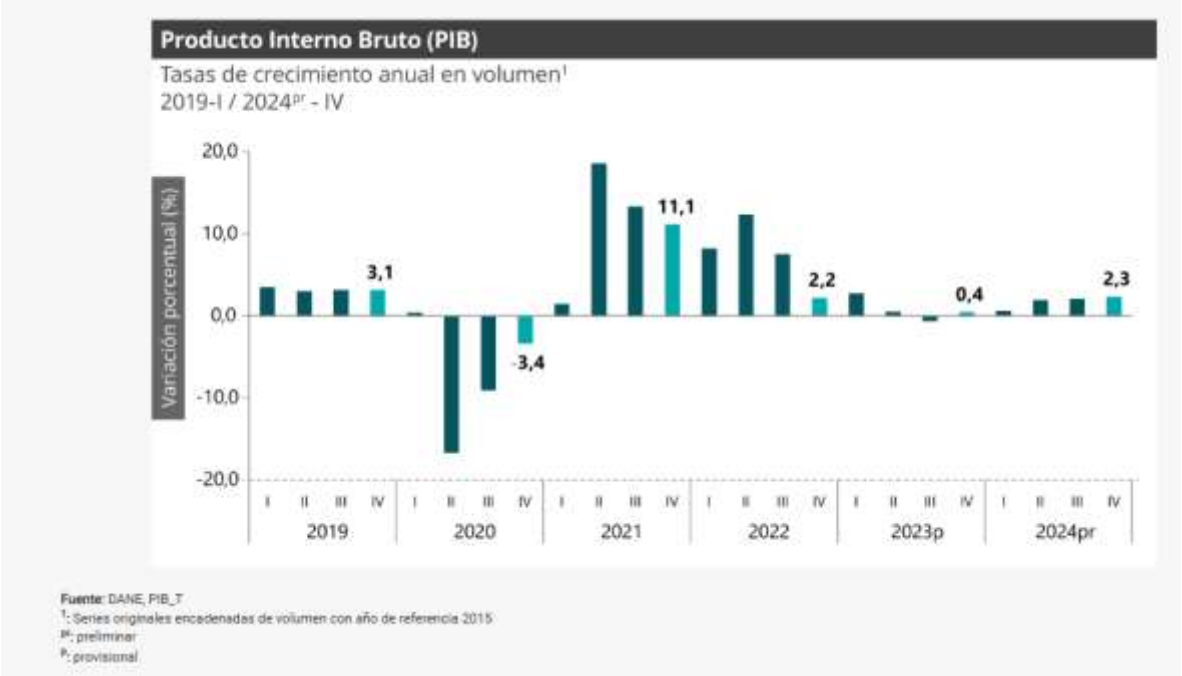


Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Para análisis del sector se tomará como referencia del presente proceso, el suministro, teniendo en cuenta que la contratación de entidades afines al FDLM adelantan estos procesos de contratación, para soportar a través de terceros los requerimientos de tipo suministros de elementos alimenticios y demás elementos demandados para el apoyo logístico que les permita satisfacer estas necesidades en el marco de las actividades que se adelanten desde la Alcaldía Local de Los Mártires un ejercicio completo, accesible, cómodo y ameno para la comunidad.

De ahí que se enfoque el análisis hacia los resultados de la "Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Variación anual de los ingresos nominales Total nacional - Noviembre (2025p-2024) donde se evidencian los porcentajes de ingresos con respecto al sector representativo en el mercado.

6.5.1. Información iv trimestre 2024pr



Fuente: DANE

En el cuarto trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece

1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)**

La TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para más información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146. A continuación, el comportamiento de la TRM durante el último mes.[8]

[8] https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html



Fuente: Google Finance

En el último mes, un período comprendido entre el 2 de marzo de 2025, cuando el dólar se cotizaba a 4,090.85 COP, y el 2 de abril de 2025, con una cotización de $4,167.4, el valor del dólar frente al peso colombiano ha aumentado en $76.55 COP, lo que representa una devaluación del peso colombiano del 1.87%[9].

El DANE a través del CIIU N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación.

El sector económico al que pertenecen las empresas dedicadas a la prestación de los servicios requeridos en el presente proceso corresponde al sector terciario, correspondiente al sector servicios. Éste engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, satisfaciendo las necesidades de cualquier población en el mundo.

6.5.2. Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto PIB

[9] https://www.google.com/finance/quote/USD-COP?sa=X&ved=2ahUKEwjBrIOcxrmMAxVnVTABHRlmAHgQmY0JegQICxAv&window=1M



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

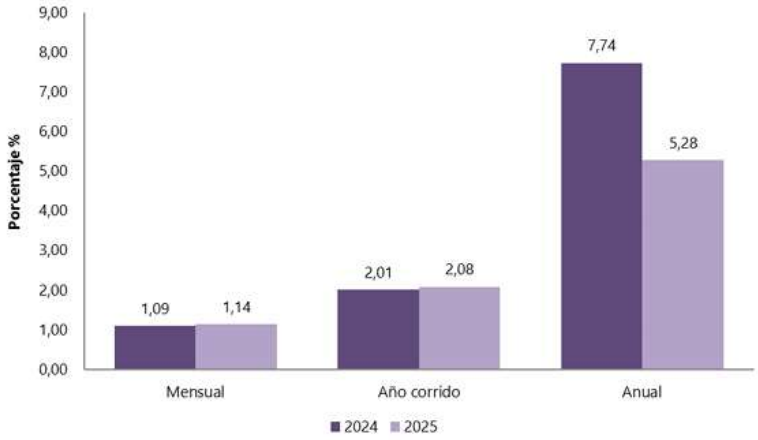
Fuente: DANE

6.5.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Grafica IPC Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,67	0,83
Arriendo efectivo	7,14	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,22	0,60
Transporte urbano	12,29	0,56
Gas	22,19	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,32	0,17
Frutas frescas	12,25	0,15
Chocolate y productos a base de chocolate	62,81	0,15
Educación preescolar y básica primaria	9,52	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	10,10	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,67%), arriendo efectivo (7,14%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,22%), transporte urbano (12,29%), gas (22,19%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,32%), frutas frescas (12,25%), chocolate y productos a base de chocolate (62,81%), educación preescolar y básica primaria (9,52%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,10%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,03%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,62%), huevos (-3,81%), arroz (-1,84%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-22,86%).

6.5.4. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,67	0,83
Arriendo efectivo	7,14	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,22	0,60
Transporte urbano	12,29	0,56
Gas	22,19	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,32	0,17
Frutas frescas	12,25	0,15
Chocolate y productos a base de chocolate	62,81	0,15
Educación preescolar y básica primaria	9,52	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	10,10	0,12

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf PAG 3

En febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,67%), arriendo efectivo (7,14%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,22%), transporte urbano (12,29%), gas (22,19%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,32%), frutas frescas (12,25%), chocolate y productos a base de chocolate (62,81%), educación preescolar y básica primaria (9,52%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,10%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,03%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,62%), huevos (-3,81%), arroz (-1,84%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-22,86%).

6.5.5. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf PAG 4.

6.6. Desempleo

Según reporte del DANE "Indicadores del mercado laboral" para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue

56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

La Tasa de Desocupación de las mujeres, para el total nacional en enero de 2025 fue del 15,8%, mientras que para los hombres fue del 8,6% (variación estadísticamente significativa), con una brecha de género de 7,2 puntos porcentuales (p.p.).

6.6.1. Población desocupada

En comparación con el mes de enero del año anterior, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 177 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de 13 ciudades y áreas metropolitanas con una variación porcentual de 9,4% y en 10 ciudades con -13,8% (variación estadísticamente significativa).

Para el periodo noviembre 2024 – enero 2025 la Tasa de Desocupación nacional fue del 9,6% y la Tasa de Ocupación se ubicó en 57,9% con variaciones significativas, respecto al mismo periodo del año anterior. Entre tanto, la Tasa Global de Participación fue de 64,1%.

Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (30,9%) con una diferencia de 3,7 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (26,3%), seguido de Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Medellín A.M. (6,9%), Villavicencio (8,0%) y Neiva (8,6%).

6.6.2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DAN, (GEIH)

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en enero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

- **Principales indicadores del mercado laboral**

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)

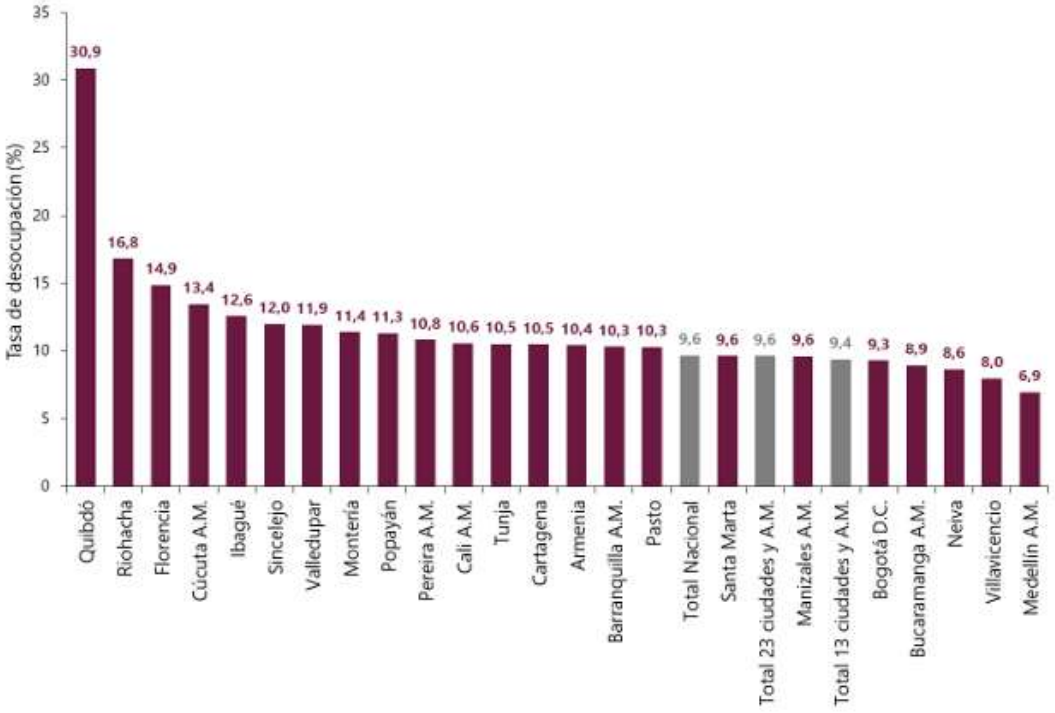


Fuente: DANE (GEIH)

Según el DANE[10] para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

A continuación, se muestra la gráfica donde se indica los puntos porcentuales para las principales 13 ciudades del país, en términos de brechas para el empleo.

10 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



Fuente: DANE (GEIH)

De otra parte, el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 (57,0%).

Según el DANE, a través del Boletín Técnico IPC de febrero 2025 "En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)."

Índice de precios al Consumidor

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE

Inflación

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en marzo de 2023 ha sido del 13,3%, con lo que En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE

Variables económicas[11]

Por otro lado, En febrero de 2024 la **variación mensual** en febrero fue del 1,09 %

Tabla No. 11. Variables económicas

Variación Total IPC
Febrero 2025

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	**1,14**	2,01	**2,08**	7,74	**5,28**

Fuente: DANE - IPC

- **Variación del SMMLV**

El monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en $ 1.423.500 pesos con un auxilio de transporte de $200.000 pesos ($1.623.500 pesos de salario + auxilio de transporte), el cual fue anunciado por el gobierno nacional el 24 de diciembre de 2024. [12]

7. CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA

En cuanto a la prestación del servicio que será objeto de contratación, además de las condiciones especiales relacionadas en el documento de Estudios Previos que forma parte integral del presente proceso de contratación.

7.1. Tiempos de entrega

Tanto para la prestación de los servicios como para la entrega de los bienes señalados en los Estudios Previos y en el presente documento, deben ser entregados durante la ejecución del contrato.

8. ANÁLISIS LEGAL

[11] DANE- Boletín técnico – Índice de Precios al Consumidor (IPC). 7 de marzo de 2024.

[12] https://www.mintrabajo.gov.co/presidente-decreto-salario-minimo-para-2025-quedo-en-1.623.500-incluido-auxilio-de-transporte

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos y en los Prepliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas regulan la actividad:

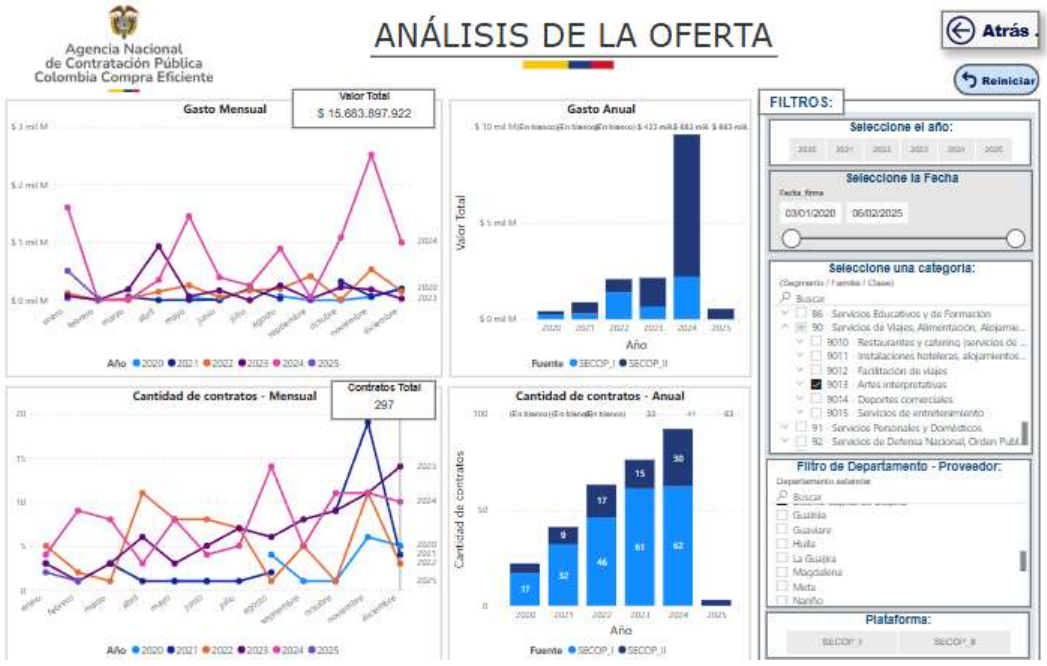
- Constitución política de Colombia
- Decreto Ley 1421 de 1993
- Ley 397 de 1997
- El artículo 32 del Acuerdo Distrital 257 de 2006
- Ley 1185 de 2008
- Decreto 101 de 2010
- Ley 1516 de 2012
- Ley 2262 de 2022
- Plan de Desarrollo Local 2025-2028 *"Los Mártires Camina Segura"*.

9. ANALISIS DE LA DEMANDA

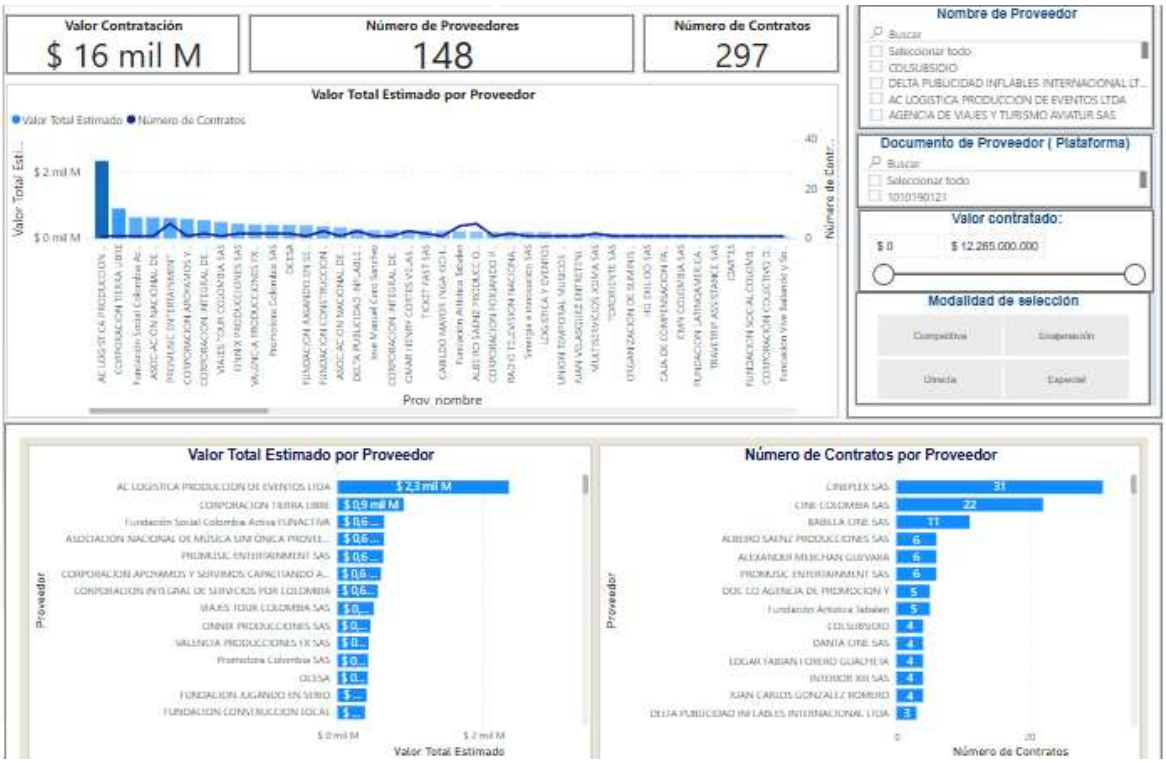
9.1. Herramienta de análisis de la oferta

Seleccionada bajo los códigos UNSPSC 8011 y 9013.

9.1.1. Análisis de la oferta Cultura

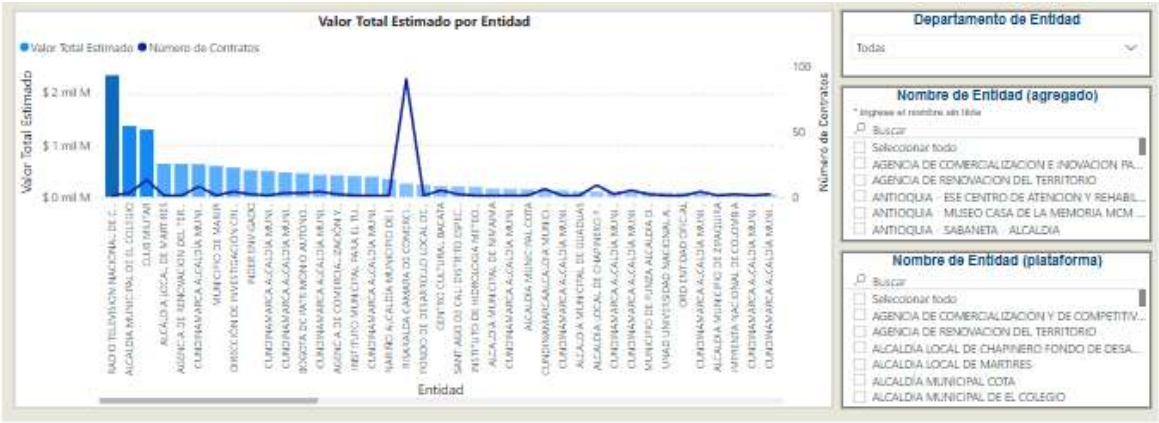


Fuente: Análisis de oferta, Modelo Estratégico de Abastecimiento, SECOP



Fuente: Análisis de oferta, Modelo Estratégico de Abastecimiento, SECOP





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9013 - Artes interpretativas	22	$ 423.437.619	2,70%	41	$ 883.337.201	6,63%	63	$ 2.085.135.800	13,29%	76	$ 2.162.841.942
Total	**22**	**$ 423.437.619**	**2,70%**	**41**	**$ 883.337.201**	**6,63%**	**63**	**$ 2.085.135.800**	**13,29%**	**76**	**$ 2.162.841.942**

Fuente: Análisis de oferta, Modelo Estratégico de Abastecimiento, SECOP

La compra pública es un mercado en el que aplican los principios de la actividad económica, por lo que está sometido al marco jurídico que rige la competencia y protección del consumidor. Sin embargo, el Estado cumple varios roles dentro de la economía, ya sea como regulador, productor o consumidor. En este caso, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente como ente rector del sistema de compra pública actúa como agente regulador. es decir, como un órgano que se encarga de la creación de reglas dentro de tal mercado. En esta línea, a continuación, se presenta un análisis que contiene el soporte jurídico, fáctico, estadístico y técnico respecto de la aplicación de los criterios diferenciales en favor de Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres en los documentos tipo para proyectos de interventoría de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

Este documento contiene el estudio realizado para determinar la conveniencia de incluir los requisitos habilitantes diferenciales y los puntajes adicionales en favor de las Mipyme y las empresas y/o emprendimientos de mujeres. En primer lugar, el texto detalla el análisis efectuado por esta Agencia para determinar la necesidad de adoptar criterios diferenciales en favor de las Mipyme y los emprendimientos y/o empresas de mujeres, considerando la baja participación de estas en el sistema de compras públicas que, entre otras razones, se debe a las diferentes barreras que encuentran los interesados para poder acceder a este mercado, asociadas a diferentes factores que se exponen en el primer acápite. En segundo lugar, se explican las razones que justifican la escogencia de ciertos requisitos habilitantes en favor de las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres, así como los motivos por los cuales no se seleccionaron otros. En tercer lugar, se exponen razones por las cuales se incorporaron en los documentos tipo sobre los cuales recae el presente estudio puntajes adicionales en favor de las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres.

Finalmente, se presentará el análisis comparativo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de las grandes empresas y las Mipyme en el sector de cultura, para sustentar la forma en la cual se escogieron los índices de capacidad financiera y/u organizacional más flexibles en favor de las Mipyme.

Análisis de la demanda

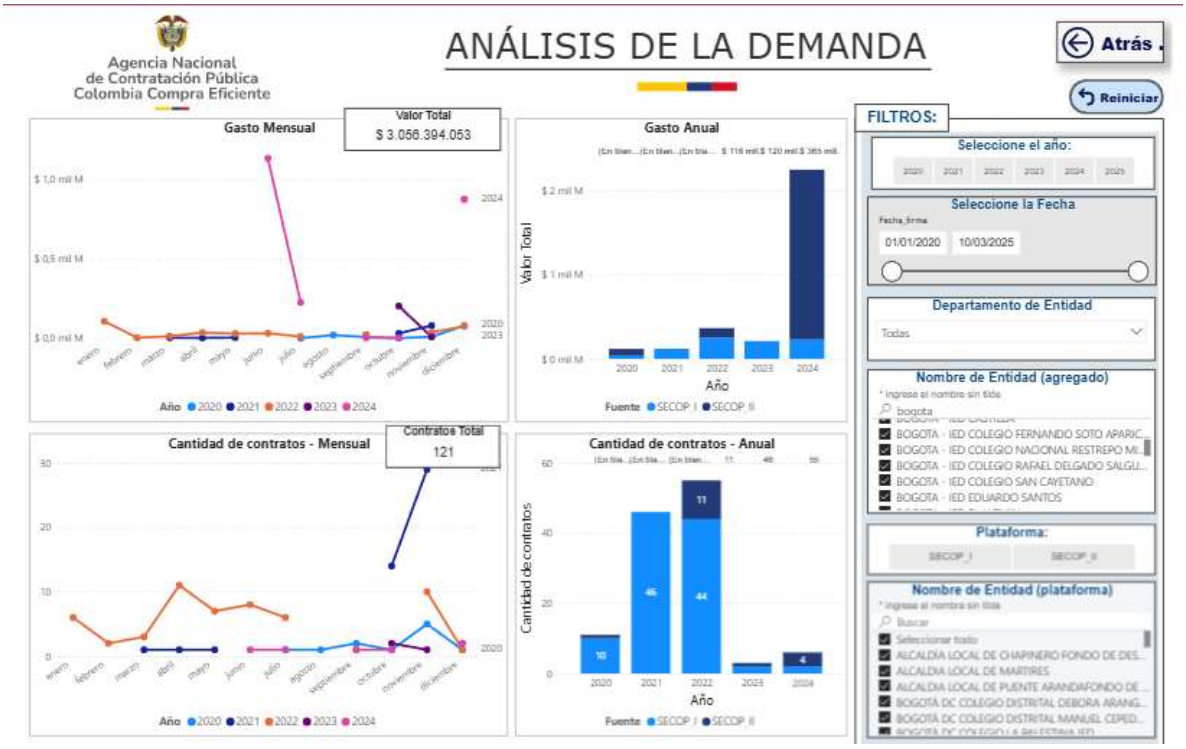
De acuerdo con los lineamientos del Manual Colombia Compra Eficiente las entidades estatales en este caso el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires debe identificar y analizar los Procesos de Contratación que se han adquirido en el pasado con el mismo objeto "bien, obra o servicio" para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de Contratación. Esto permitirá identificar aspectos importantes como:

- Desempeño de los proveedores en otros contratos.
- Asignar acertadamente un monto para el contrato.
- Clasificar de manera eficiente los bienes o servicios a contratar.
- Si existe o no sobreestimación de la demanda.
- Efectividad de los contratos ya celebrados.

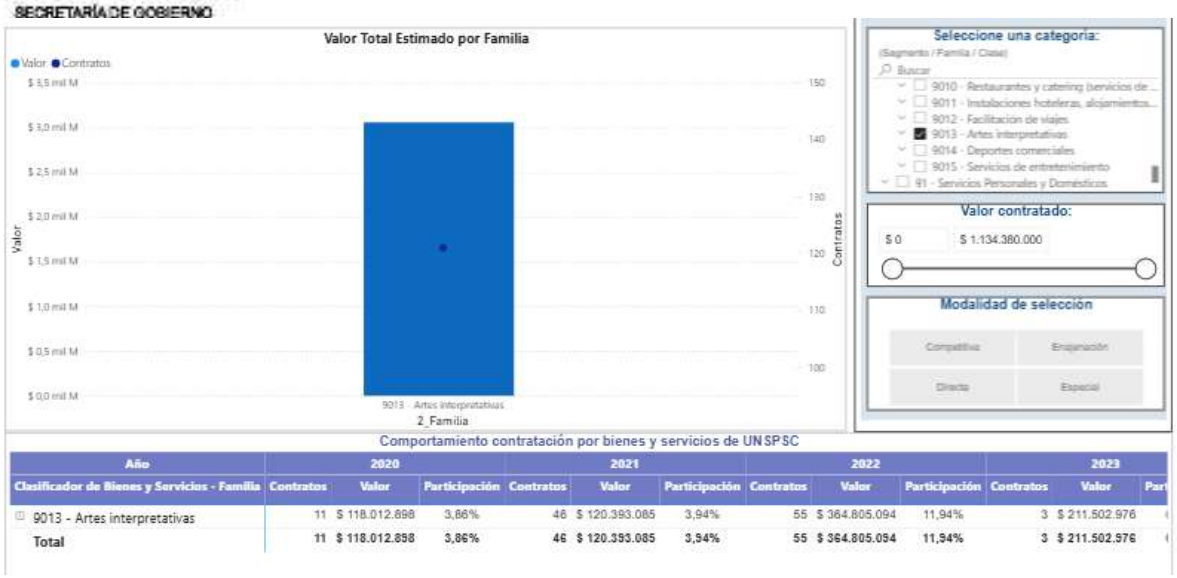
- Conocimiento de los términos legales y prácticos en otros contratos.
- Estimación acertada del plazo de ejecución. Entre otros.

Para ello, se realizó la respectiva consulta del Modelo Estratégico de Abastecimiento de SECOP II, cuyo contenido resulta altamente relevante en el análisis de los procesos adelantados por múltiples entidades del nivel nacional con respecto a la demanda del sector cultura durante el último año (2024) y el transcurso de 2025.

9.1.2. Análisis de la demanda Cultura

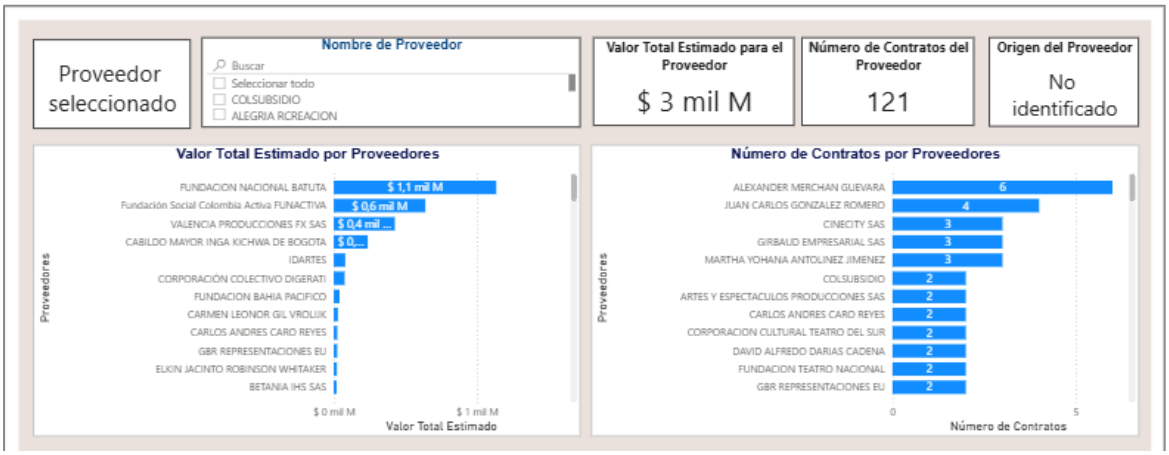


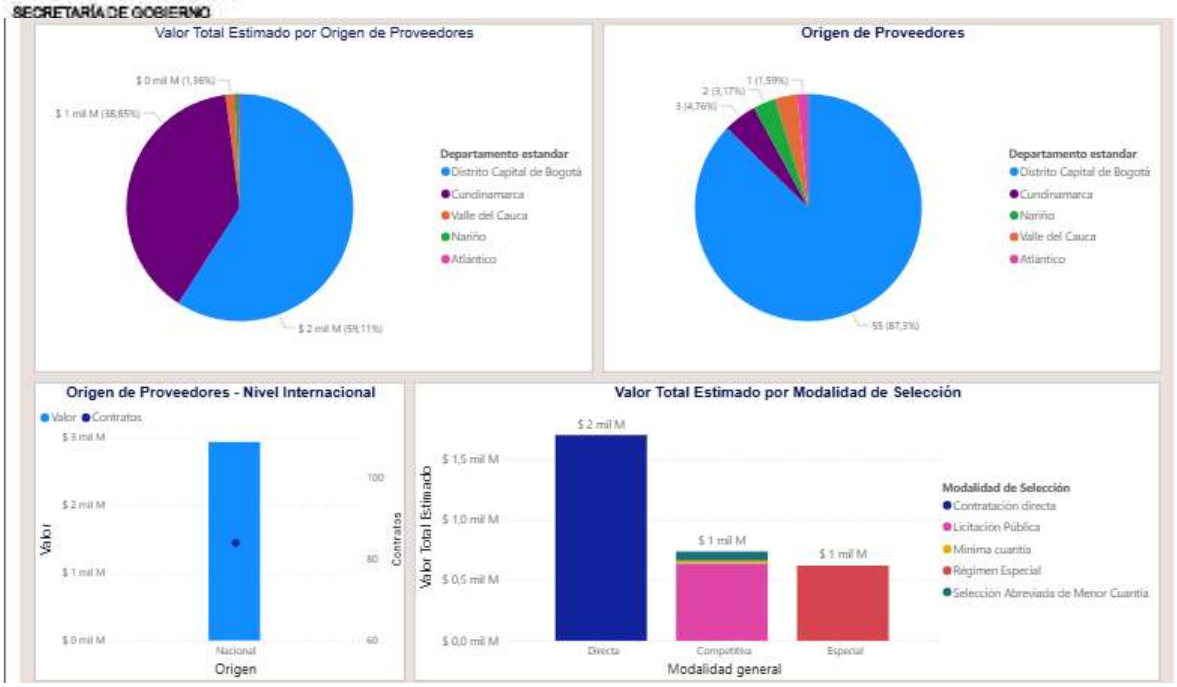
Fuente: Análisis de demanda, Modelo Estratégico de Abastecimiento, SECOP



Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
9013 - Artes interpretativas	11	$ 118.012.898	3,86%	46	$ 120.393.085	3,94%	55	$ 364.805.094	11,94%	3	$ 211.502.976	
Total	11	$ 118.012.898	3,86%	46	$ 120.393.085	3,94%	55	$ 364.805.094	11,94%	3	$ 211.502.976	

Fuente: Análisis de demanda, Modelo Estratégico de Abastecimiento, SECOP





Fuente: Análisis de demanda, Modelo Estratégico de Abastecimiento, SECOP

10. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS

Para definir los costos de la presente contratación y definición del presupuesto oficial se realizó el respectivo estudio de mercado consistente en la comparación de precios, entre las cotizaciones presentadas, el cálculo a partir de la comparación de precios, valores de procesos adelantados por la entidad y otras entidades, se realizó el evento de solicitud de información a proveedores por plataforma SECOP II No. SIP-005-2025. Verificación entre empresas oferentes de los bienes y servicios a contratar, cuyo resultado se presenta en ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS. (Ver Anexo 02. Estudio de Mercado). Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes factores.

- ✓ Satisfacción de la necesidad proyectada
- ✓ Cuantía o presupuesto asignado a los proyectos
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Costos directos e indirectos en los que debe incurrir el ejecutor del contrato para dar estricto cumplimiento a lo requerido por la Alcaldía.
- ✓ Actividades de participación de la alcaldía local de Los Mártires.

Se realizó invitación a cotizar mediante la solicitud de información a proveedores SIP-005-2025 plataforma SECOP II:



De cual recibimos una cotización mediante SECOP de la empresa JD VALAMAR BUSINESS GROUP S.A.S.

Finalmente, a través del contacto directo con algunas empresas que han participado en procesos de contratación con objetos similares, en Alcaldía Local de Mártires y entidades afines, se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas: SOLUCIONES EMPORIO S.A.S y VENGOCHEA EVENTOS, obteniéndose como resultado cotizaciones para adelantar el respectivo estudio de precios del mercado, las cuales fueron incluidas como base de cálculo para el definir los precios del mercado.

Para el análisis de precios, utilizamos herramientas de estadística descriptiva, siguiendo las directrices establecidas en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" (versión G-EES-02), aplicable a estudios sectoriales en procesos de contratación.[13]

PROMEDIO: El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos, sin incluir el valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos. Para calcular el promedio se sumaron todos los precios que se cotizaron y luego esto se dividió por la cantidad de precios de cada ítem.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR: La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza.

Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de los mismos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si está sobre los rangos normales.

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

[13] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

MARGEN DE CONFIABILIDAD: El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α) %. Ya que, una vez extraídas las demás ayudas estadísticas, nos permite saber qué tan confiable son los precios de mercado y qué margen de error pueden tener. Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

10.1. Metodología utilizada

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

A. Los obtenidos mediante cotizaciones.
B. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales.
C. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a:

A un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada:

Se descartan los precios de referencia logrados que se encuentran por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

Responsables:
Proyectó: Emmanuel Hernández - Contratista planeación
Reviso Aspectos Técnicos: Lina Caro – Contratista Planeación
Aprobó aspectos técnicos: Julián Andrés Escobar Solano- Profesional especializado de despacho - planeación